

HECHO RELEVANTE

CONCESIÓN DE DERECHOS EN VIRTUD DE LOS PLANES DE RETRIBUCIÓN VINCULADOS A LAS ACCIONES DE INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

International Consolidated Airlines Group, S.A (la “**Sociedad**” o “**IAG**”) hace público que el 6 de marzo de 2014 ha concedido a sus consejeros ejecutivos y a determinadas personas que desempeñan responsabilidades directivas en la Sociedad (“**PDMR**”) derechos condicionados sobre acciones de la Sociedad en virtud del Plan de Acciones por Desempeño de IAG (*Performance Share Plan*) (“**PSP IAG 2014**”) y del Plan de Diferimiento de Incentivos de IAG (*Incentive Award Deferral Plan*) (“**IADP IAG 2014**”), de acuerdo con el siguiente desglose.

Nombre	Cargo	PSP IAG 2014 Número de derechos	IADP IAG 2014 Número de derechos
Willie Walsh	Consejero Ejecutivo	379.310	149.353
Enrique Dupuy de Lôme	Consejero Ejecutivo	137.931	50.862
Keith Williams	PDMR	224.138	77.047
Luis Gallego Martin	PDMR	178.967	-
Robert Boyle	PDMR	120.000	44.250
Ignacio de Torres Zabala	PDMR	115.862	37.897
Julia Simpson	PDMR	69.793	25.736
Chris Haynes	PDMR	63.448	24.454
Alex Cruz	PDMR	137.931	16.954
Steve Gunning	PDMR	85.517	24.800

Los derechos en virtud del PSP IAG 2014 se consolidarán al final de un período de tres años en la medida en que se cumplan una serie de requisitos de desempeño determinados por la Sociedad. En concreto, el 50% de los derechos estará supeditado a la evolución del Retorno Total para el Accionista (*Total Shareholder Return (TSR)*) de IAG respecto a la evolución del TSR del índice *MSCI European Transportation*, y el 50% restante dependerá del cumplimiento por parte de IAG del objetivo de beneficio por acción.

Por su parte, el derecho a la entrega de las acciones correspondientes bajo el IADP IAG 2014 (que instrumenta el pago en acciones diferidas del 50 por ciento del incentivo anual correspondiente al ejercicio 2013) se perderá si el directivo deja la Sociedad durante los tres años del periodo de diferimiento excepto en caso de jubilación o despido improcedente.

Los beneficiarios no deberán satisfacer ninguna cantidad por la concesión o la consolidación de los derechos.

Ambos planes y las condiciones de desempeño del PSP IAG 2014 se describen con mayor detalle en el Informe Anual y en las cuentas anuales de IAG del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, que se encuentran disponibles en la página web de IAG: www.iagshares.com.

6 de marzo de 2014

Enrique Dupuy de Lome
Director Financiero